

**PROVIDENCIA.-** Dado en Berja a dieciséis de junio de dos mil quince.

Convóquese por Secretaría a sesión **Extraordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **19 junio de 2015 a las 15,00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

### **ORDEN DEL DIA**

#### **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

- 1.- Aprobación del Acta del Pleno de fecha trece de junio de dos mil quince.
- 2.- Dación de cuentas de designación de concejales representantes del ayuntamiento en Consejos Escolares de los Centros docentes del Municipio.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía sobre periodicidad de las sesiones.
- 4.- Dación de cuentas de la composición de la Junta de Gobierno Local.
- 5.- Dación de cuentas de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 6.- Dación de cuentas de la delegación de competencias de la Alcaldía en la Junta de Gobierno.
- 7.- Dación de cuentas de las delegaciones de la Alcaldía en los Concejales.
- 8.- Propuesta delegación de competencias del Pleno de la Corporación municipal en la Junta de Gobierno.
- 9.- Propuesta de nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados.
- 10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldía sobre la relación de cargos de la Corporación a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial.
- 11.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía sobre mantenimiento y supresión de puestos de trabajo para ser desempeñados por personal eventual.
- 12.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldía de asignación a Grupos Políticos.

13.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía sobre asistencia e indemnizaciones a miembros corporativos por servicios realizados en el ejercicio de su cargo.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 16 de junio de 2015  
LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M<sup>a</sup> Quero Martin